

Capítulo XIII

Los ecos del Palomar: Homosexualidad y lucha anticarcelaria en las prisiones españolas.¹

Los chorizos, los maricas, los rufianes de mayor o menor envergadura, la escoria, la ralea, los olvidados, los lobos famélicos se levantaron el 18 de julio de 1977, surgieron de las negras sombras del penal de Carabanchel, se instalaron bajo el sol implacable y durante cuatro días [...] gritaron al país que mientras lugares como las cárceles existan, con democracia o no, “habrá algo podrido”.

Domingo, X. “¿Por qué estallan las cárceles?”. *Cambio* 16 295, 1-7 agosto 1977, p. 12.

Abordar la lucha anticarcelaria española de esta forma requiere unas trazas históricas de lo que fue la instauración de la cárcel en el estado español. La cárcel es un concepto de la modernidad europea, que se inicia en los momentos de génesis de lo que se entiende actualmente como Estado. Antes, las multas, el trabajo en galeras, minas y obras públicas o la muerte eran los castigos a los que el poder sometía a sus siervos. Con las nuevas concepciones carcelarias se crean las primeras penitenciarías en los siglos XVI y XVII en la Monarquía Hispánica, de moderado uso y con una destacada gestión eclesiástica. En paralelo surgen las cárceles de mujeres, conocidas como Casas Galera, tras una petición de la madre superiora Son Magdalena de San Jerónimo al rey Felipe II debida a su preocupación por redimir a las mujeres “de mala vida” (pobres, prostitutas, curanderas...) que no se atenían a lo que se esperaba de ellas como mujeres². La cárcel se muestra desde sus inicios como forma de represión de la disidencia sexual y de género.

Con la instauración del estado liberal aparecen los primeros códigos penales que estipulan establecimientos donde expurgar los delitos dictaminados en éstos, apareciendo la primera documentación sobre ordenación carcelaria a lo largo del siglo XIX. La reforma penitenciaria de 1869 establece nuevas líneas para la reclusión, proponiendo edificios dignos para la expiación de penas y de tamaño acorde al incremento poblacional español: es el momento en que nacen cárceles llamadas “Modelo”: las de Madrid (1884), Valencia (1903) y Barcelona (1904). Con posterioridad aparecen las primeras cárceles de mujeres, hasta entonces sin edificios propios y encerradas en calabozos ordinarios o en conventos antiguos. La feminista Concepción Arenal fue una de las más efusivas demandantes de una reforma penitenciaria que endulzara los penales. Esta labor la pone en práctica la nueva Directora General de Prisiones recién instaurada la II República, Victoria Kent. Ésta reordena la geografía penitenciaria y construye nuevas cárceles femeninas como la de Ventas, publicitada en la época como lo más progresista en represión carcelaria: era laica, carecía de celdas de castigo y era regentada por un cuerpo funcional femenino de ideología republicana, algo totalmente novedoso entonces. Para dotar de armazón argumentativo a dichas reformas, se constituyó el Instituto de Estudios Penales, dirigido por Luis Jiménez de Asúa.

El estallido de la Guerra Civil puso fin a estas iniciativas, sustituyéndolas por asesinatos colectivos, cárceles clandestinas, reutilización de edificios confiscados como penales, masificación y malos tratos... sufridos tanto por fascistas como por anarquistas y poumistas. El aparato penitenciario franquista adquirió una suculenta herencia carcelaria que mantuvo y amplió con más establecimientos y más represión. Los edificios reconvertidos en cárceles bajo la contienda bélica permanecieron como tal, el equipo carcelario de los penales de mujeres volvió a ser prominentemente masculino y la represión se agudizó de forma exponencial. Hacia fines de los años cuarenta el importante porcentaje de población carcelaria va bajando entre indultos, excarcelamientos y fusilamientos posteriores a la guerra civil. El franquismo edifica una gran obra penitenciaria para alojar a la gran cantidad de población carcelaria política y social que su aparato judicial y penal genera: nace la cárcel de Carabanchel, referente penitenciario español hasta bien entrado el régimen parlamentario, inaugurada en 1944 en una zona muy castigada por la guerra civil, que es anexionada como barrio a Madrid cuatro años más tarde. Con capacidad para 2000 reclusos y un panóptico arquitectónico que conecta las galerías entre ellas por un vértice central, era el lugar donde

¹ Publicada con este título una versión anterior en *Vacaciones en Polonia* 8, ‘literaturas a la sombra’. 2018, pp. 129-141.

² De San Jerónimo, M. “Razón y forma de la galera y casa real, que el rey nuestro señor manda hazer en este reyno, para castigo de las mugeres vagantes, y ladronas, alchahuetas, hechizeras y otras semejantes”. Carta a Felipe III, 1608.

cualquier recluso moraba alguna noche en un traslado, o pasaba años tras sus muros. Junto a ésta, diversidad de centros penitenciarios son construidos o reconvertidos en tal.

Los presos políticos antifranquistas frente a los ‘peligros sociales’ del régimen franquista.

En 1978 se publica *La angustia sexual en las prisiones*, del periodista canario antifranquista Salvador Sagaseta. Dicho libro supuso una toma de conciencia por parte de las instituciones penitenciarias y la izquierda que las heredaría, a la que Sagaseta pertenecía entonces, frente a la represión sexual que se vivía en la cárcel, y habitualmente se considera dicha obra como la precursora de la instauración del *vis a vis*, encuentro personal en prisión instaurado en el Reino de España con la reforma penitenciaria del año siguiente. Sagaseta no se muestra abiertamente pro homosexual en absoluto, tratando la diversidad sexual con una mezcla de moralidad y tolerancia comprensiva. Para él

no importa que la homosexualidad entre los detenidos políticos no haga estadística: su calidad de testigos oculares de la homosexualidad de sus compañeros (como testigos, dotados, además, de una particular capacidad de percepción crítica), violenta la *psique* casi tanto como la caída. Puede decirse que, aunque sin sacrificio de su *honorabilidad masculina*, el preso político pasa, también, por el trauma de la homosexualidad, asumida culturalmente, como un superviviente. Sus esquemas convivenciales sufren la embestida.³

Los italianos Bolino y De Deo asocian la caída homosexual al momento en que se agota, de forma irremediable, la capacidad de fabulación sexual del recluso, así como al estadio en el que las necesidades materiales del recluso quiebran sus últimas barreras morales.⁴

Para Sagaseta, entre los “Principios fundamentales de la reforma penitenciaria” por la que apuesta, menciona unas “malas condiciones” a reformar, entre las cuales en el primer punto hallamos lo siguiente:

1.º Falta generalizada en la práctica de una observación, clasificación y tratamiento racionales y científicos, en función de las características de los internos. Aglomeración indiscriminada de primarios y reincidentes, preventivos y penados, menores con adultos, psicóticos, homosexuales, drogadictos, etc., lo que motiva situaciones de promiscuidad con todas sus perniciosas consecuencias.⁵

Juan María Bandrés, dirigente de Euzkadiko Ezkerra comprometido con la lucha homosexual, fue quien prologó el libro. En éste se muestra en buena parte de acuerdo con esto, pues sostiene que la prisión empuja al preso “a caer en una homosexualidad culpabilizante y no deseada en un crecido número de casos”. Respeta la homosexualidad, pero la ve negativa en este caso, apostando por la reforma penitenciaria como solución sexual paradigmática⁶. Meses más tarde de la publicación del libro, presos libertarios reclusos en la cárcel de Segovia incluían un subapartado sobre “la angustia sexual” un artículo sobre la tortura física. En éste enmarcan el clima de represión sexual penitenciaria dentro de las teorías de Wilhelm Reich dentro del sometimiento al poder que implica, favoreciendo pues los intereses de Instituciones Penitenciarias. Dentro de este contexto, consideran que la “dirección carcelaria” permite “la homosexualidad obligada de los elementos adictos, chivatos, confidentes, etc., etc.”⁷.

Sin embargo, esta misma idea ya viene apareciendo publicada en diversos medios durante los años anteriores. Por ejemplo, un artículo de la revista pro-reforma *Sábado Gráfico* escrito a raíz de “un colega que, por motivos no comunes, ha conocido directamente el sistema carcelario español”, asegura que en 1976 los índices de homosexuales en la cárcel están en el 23,6 %, frente al 9,8% de 1970. Citando a Jiménez de Asúa, solicita que no se prive al preso de sus instintos sexuales. Divide a la población homosexual en activa, pasiva, travesti y un cuarto tipo, “por degeneración, propio de la cárcel al verse privado”. Sitúa esta tolerancia para con la homosexualidad en que quienes la practican gozan de privilegios por ser delatores y/o desempeñar “trabajos de costura, lavado, cocina y otros propios de la mujer, a lo que otros presos se niegan”. Concluye que la solución a esto es la reforma penitenciaria⁸. En

³ Sagaseta, S. (1978). *La angustia sexual en las prisiones*. Madrid, Ediciones de la Torre, p. 102.

⁴ *Ibidem*, p. 87.

⁵ *Ibidem*, p. 158.

⁶ Bandrés, J. M. “Prólogo” en *ibidem*, pp. 11-16. Cita de p. 13.

⁷ Presos políticos libertarios de Segovia. “La tortura psíquica en las prisiones”. *Crash 7*, mayo 1979, pp. 30-31.

⁸ De Lerma, G. “La homosexualidad en las prisiones de España”. *Sábado Gráfico* 981, 17-23 mayo 1976, pp. 13-14.

Qué un recluso de Puerto de Santa María llegó a afirmar directamente que “para funcionarios homosexuales somos magníficos. Algunas veces es la única forma de comer bien”⁹.

La actitud de los reformistas del presidio, los cuales pasaron por la cárcel en algún momento de su actividad antifranquista en la mayor parte de los casos, tiene sus puntos de concordancia con el ambiente que se respiraba en los presidios españoles entre apresados por homosexuales y por atacar al régimen. Por una parte, están documentados casos de tajante homofobia además de los citados en el capítulo sobre el franquismo en las cárceles de los años cuarenta. Por ejemplo, Isidre Molas, encarcelado entre 1962 y 1963 por ser co-fundador del Front Obrer de Catalunya, más tarde reconocido historiador y senador del PSC, recuerda en sus memorias talegueras que la galería de menores de la prisión de Carabanchel se convirtió en “Sodoma y Gomorra” ante el colocón de colonia que se dieron sus moradores en la nochevieja de 1962¹⁰. Sagaseta recopila dos episodios de latente antagonismo entre presos políticos y homosexuales en el centro penitenciario de Las Palmas:

En 1969, dos detenidos políticos solicitaron traslado de la brigada general de Las Palmas a celdas, tras presenciar una orgía homosexual, aplaudida por el resto de los reclusos. Algunas semanas antes, otro detenido político había pedido el traslado a celdas individuales en la misma prisión, al objeto de no tener que asistir a las prestaciones homosexuales de sus compañeros comunes de celda. En la misma prisión, en 1970, las fiestas patronales carcelarias degeneraron en un festival homosexual que motivó una denuncia contra la dirección penitenciaria por parte de los detenidos políticos que allí se encontraban entonces.¹¹

Tras la aprobación de la LPRS, en la cual una de sus disposiciones era habilitar centros específicos para la “rehabilitación” de aquellos elementos considerados peligrosos sociales, el arco penitenciario franquista teóricamente cambió: las cárceles experimentaron una leve especialización, quedándose la mayoría como centros ordinarios, y capacitando los siguientes para alojar a los presos disidentes sociales: Penales en que se aplicaba la LPRS: Figueres (ya usada bajo la LVM republicana), Jerez de la Frontera y Alcázar de San Juan para prostitutas; Guadalajara y Zamora como “cárceles concordatorias” para sacerdotes apresados por la LPRS; Huelva para homosexuales “pasivos” y Badajoz para los “activos”; Huesca para los “psicópatas”; el Hospital General Penitenciario de Carabanchel para los “locos” y el Centro de Templanza para alcohólicos y toxicómanos anexo a la prisión de Segovia para los citados¹².

En la práctica, no ocurrió del todo así: reclusos bajo la LPRS compartieron en casi todas las situaciones sus penitenciarías asignadas con el resto de presos, y también fueron dispuestos en prisiones que no les correspondían ante el caos carcelario que reinaba en uno de los momentos más represivos del régimen franquista. Cárceles de mujeres como Yserías o Basauri tuvieron en sus celdas prostitutas, Huelva y Badajoz tuvieron presos heterosexuales tras sus muros y la prisión de Segovia se especializó más en presos de grupos armados (las dos ETA, MIL, GRAPO, anarquistas...) que en drogodependientes. Y, además, la cárcel de Carabanchel, el hervidero penal del estado, terminó teniendo tamaña cantidad de presos homosexuales y travestis en el tercer nivel de una de sus galerías (la III o la V según la época), que recibió el apelativo de “El Palomar”, por su altura y composición reclusa. Un artículo se quejaba en 1976 de la falacia de la LPRS ejemplificando con la cantidad de “prostitutas, homosexuales y toxicómanos” en Carabanchel bajo dicha ley¹³. Un carcelero de la prisión declaraba en la prensa de la época que había que hacer la vista gorda ante las “mafias” que se crean dentro para, por ejemplo, “ponerles al lado de la celda de un maricón si son propensos a la homosexualidad” y comprar porros o revistas pornográficas¹⁴. *Posible* publicó lo siguiente:

En cuanto al problema sexual, ante la continencia forzosa, nada extraña que las desviaciones sexuales en las cárceles sean el pan de cada día. Los propios funcionarios son, en no pocas ocasiones, agentes de corrupción; no son desconocidos los favores a algún preso por parte de un funcionario a cambio de “determinados servicios”. Sin olvidar la difusión, más o menos clandestina, que circula ante unos supuestos controles, por de más flexibles.¹⁵

⁹ “Presos o chorizos”. *Qué* 21 noviembre 1977, p. 13.

¹⁰ Molas, I. (2010). *El meu temps de presó, 1962-1963. Trencadís de records*, Barcelona, Edicions 62, pp. 76-77. Cita de p. 73.

¹¹ Sagaseta, S. (1978). *La angustia sexual...*, p. 55.

¹² Lorenzo Rubio, C. (2013). *Cárceles en llamas...*, pp. 64-65.

¹³ Gallego, S. “Las cárceles por dentro”. *Cuadernos para el diálogo* 155, 17-23 abril 1976, p. 45.

¹⁴ Vinader, X. y Cisquella, G. “Los carceleros no quieren serlo”. *Primera Plana* 3, 4-10 marzo 1977, p. 38.

¹⁵ J.L.B. “Los presos sociales denuncian: «no somos animales»”. *Posible* 126, 9-15 junio 1977, p. 30.

Para Sagaseta “la homosexualidad es una de las murallas que dividen en dos mundos incompatibles a los represaliados políticos y a los comunes”¹⁶. *Sábado Gráfico* publicó en la misma línea en relación a Carabanchel: “Es igualmente curioso observar cómo la práctica de la homosexualidad se da solamente entre delincuentes comunes, pues únicamente se ha registrado un caso entre los presos políticos”¹⁷. Ambas afirmaciones tienen buena parte de razón, pues los presos políticos eran mayoritariamente heterosexuales o estaban ocultos los que tenían algún tipo de tendencia divergente, mientras que los presos homosexuales no solían tener inquietudes políticas. No obstante, testimonios de presos políticos de los últimos años del franquismo no estarían del todo de acuerdo con una afirmación tan tajante. Para Alfredo, militante del MCE que compartió galería con los homosexuales durante el verano de 1975, no existió una homofobia tan directa y abierta como la que puede deducirse de las situaciones recientemente citadas, sino que existía más un cachondeo hacia los habitantes del Palomar cuando se les veía bailando o mariconeando, o chistes y bromas entre los presos políticos de cierto contenido homófobo¹⁸. De su parte y de alguna fuente más he escuchado sobre la relación entre un preso de ETA y una travesti del Palomar, que siempre se encontraban y conversaban separados por las rejas de entre ambos niveles quince minutos antes de que se apagase la luz por la noche, dando la impresión de que estaban ligando. Este hecho no estuvo exento de risas entre los presos políticos. Carlos, encarcelado en 1975 por su militancia en la Liga Comunista, me aseguró que existía total respeto hacia homosexuales y transexuales, si bien se las veía en ocasiones con extrañeza, pues a veces se liaban con otros presos (comunes, jamás políticos) para obtener privilegios, y también podían ser usadas por los carceleros como chivatos. Pero, en general, me describió la situación como de normalidad¹⁹. Fer, encarcelado en Carabanchel entre fines de 1975 y los primeros meses de 1976 me aseguró que la relación entre los presos políticos y los homosexuales era de completa respetuosidad y cordialidad, existiendo una fluida convivencia en las situaciones que ésta existía, y dicho contacto le sirvió para relacionarse por primera vez con homosexuales declarados y travestis, algo que jamás había concebido mientras militaba en la lucha antifranquista desde Moratalaz, por entonces una barriada dentro de Madrid²⁰.

Otra presa de la LCR en la cárcel de Yeserías en esos mismos tiempos me contó que en su comuna llegaron a debatir sobre lesbianismo como opción sexual ante una alargadísima estancia en la prisión. La reacción generalizada fue de interiorización previa de dicha propuesta, mientras que las más veteranas principalmente se mostraron impactadas de primeras, reconociendo la opción safista como lógica a lo largo del debate²¹. Para Eva Forest la cárcel es “como un reducto último en el que somos apartados y concentrados: unos somos las terroristas, otras, las homosexuales, las drogadictas, las locas...; en suma, los marginados: una perturbación para un sistema represivo que nos confina aquí”²². Aunque evidenciaba la separación entre ambos mundos, tendía un interesante puente entre ellos. Otra “ex-presa política” anónima condenada por el Tribunal de Orden Público a finales del franquismo relataba el impacto que le produjo el extendido lesbianismo en la cárcel: dividía a las que practicaban en prostitutas masculinas, femeninas y a las que lo practicaban por lo circunstancial del momento. Las califica principalmente como “comunes”, aunque hace entrever que entre algunas políticas también llegó a haber algo sexual. Pese a mantener distancia frente al hecho y repite multitud de clichés, su paso durante ocho años por Yeserías, Ventas y Alcalá de Henares le cambió su parecer frente a la homosexualidad femenina:

Las que he conocido eran vamos me han impresionado muchísimo y me han enseñado, hasta un día al extremo de preguntar, bueno: yo llegué allí encorsetadita con mis principios marxistas-leninistas y bolcheviques a negar la relación que se saliese de las pautas tradicionales, y yo un día le dije a una: “y tú que eres tan majísima, ¿por qué mantienes este tipo de relaciones?”, como si fuese algo horrendo, yo sin haberlo investigado, ¡encima!; cogió y ¿sabes lo que me dijo? me dice “y tú, ¿por qué lo ves mal?”, y ya a la primera pregunta me dio tal corte, y entonces yo, así, ignorante, porque además sabía que era una falsedad, pero como salida, dije: “pues porque es antinatural” y me contestó: “¿Y por qué

¹⁶ Sagaseta, S. (1978). *La angustia sexual...*, p. 93.

¹⁷ De Lerma, G. “La homosexualidad en las prisiones de España”. *Sábado Gráfico* 981, 17-23 mayo 1976, p. 13.

¹⁸ Entrevista con Alfredo, 15 octubre 2014.

¹⁹ Entrevista con Carlos, 29 abril 2015.

²⁰ Charla impartida el 6 de octubre de 2013 en el Ateneo Libertario de Carabanchel. Fer falleció en el verano de 2017. Desde estas páginas un cálido saludo a sus amistades y compas de Carabanchel y Aluche.

²¹ “Charla con represaliadas en cárceles franquistas”. Enmarcada dentro de las III Jornadas antirrepresivas de Carabanchel, llevada a cabo el 31 de mayo de 2014 en el ESLA Eko por parte de integrantes del colectivo La Comuna.

²² López, J.L. “Eva Forest: «la cárcel me ha liberado»”. *Diario 16* 190, 30 mayo 1977, p. 8.

sabes que es antinatural, si los animales la practican?”, y yo dije “tate!, qué enseñanza: a investigar, a estudiar, y a ver”, ¿no?²³

Intentando representar la actitud de los partidos de izquierdas frente al lesbianismo en la cárcel, la película *Entre rojas* (Azucena Rodríguez, 1995) recrea la situación en que una jefa de célula le llama la atención a dos compañeras al creer erróneamente que tienen una relación sexo-afectiva entre ellas:

Somos la vanguardia del proletariado. [...] Debemos ir un paso por delante de las masas. Pero no es bueno que nos alejemos de ellas haciendo cosas que todavía no pueden comprender. [...] La homosexualidad... El lesbianismo es algo que les pilla muy lejos. Con esto no quiero decir que una mujer no pueda enamorarse de otra mujer, pero si esto pasa, debemos tener mucho cuidado y debemos ser absolutamente discretas... Bueno, a mí no me malinterpretéis porque ya sabéis que yo no estoy a favor de la represión sexual ni de la moral burguesa²⁴.

Las cárceles de mujeres de entonces merecen un párrafo aparte. Regía en ellas el Patronato de Protección de la Mujer, de corte principalmente clerical. Sus integrantes consideraban que la delincuencia femenina era fruto de una carencia de su esencia femenina, por lo que la mujer presa era “una mujer amoral y depravada a la que hay que regenerar” re-feminizándola²⁵. En dichas penitenciarías “el sometimiento al acoso sexual de las funcionarias madres es la moneda de cambio para obtener una mejora en la comida, en las visitas familiares o en su vida diaria”, en los años de franquismo y en los siguientes. La furia con la que se caracterizó la lucha anticarcelaria de los años setenta no tuvo su eco en los centros de reclusión femenina, donde lo máximo que tuvo lugar fueron huelgas de hambre esporádicas y alguna asamblea. Como dice la fuente utilizada para este párrafo, “la lucha en las cárceles es masculina” en estos años²⁶. El episodio más parecido a los motines anticarcelarios de entonces tuvo lugar en la cárcel de Trinitat (Barcelona) a inicios de 1978, donde las presas se amotinaron hartas del régimen de integrista ultracatólico extremadamente represor y de las agresiones propiciadas por las monjas y el médico al cargo²⁷. También hubo un conato de motín en Yeserías a inicios de 1979, a raíz de los registros de las celdas de ocho integrantes de los GRAPO en represalia por la muerte días antes de un magistrado a manos de la banda armada. El resto de presas ‘políticas’ –una del PCE(i) y cuatro anarquistas– y de ‘sociales’ –principalmente presas por prostitución o abortos– protagonizaron un alboroto que fue violentamente aplacado por la policía. La directora del presidio declaró a la prensa que las presas del penal eran sus “gatitas”, lo que amplificó la indignación²⁸.

Las reinas de los presidios entre motines y amnistías

En los meses previos a la muerte de Franco, unos de los más duros a nivel represivo de la dictadura, los ánimos comienzan a caldearse. A la llegada de numerosos reclusos a las penitenciarías se suma el fusilamiento de dos militantes de ETA y tres de FRAP, que agita la cárcel de Carabanchel. Dos semanas más tarde tiene lugar un motín en la Modelo de Barcelona tras el asesinato de un preso por parte de sus carceleros. No en vano una de las primeras medidas que toma Juan Carlos I a la semana de su coronación fue la concesión de un indulto real que puso en la calle a 5655 presos comunes, a los sindicalistas del Proceso 1001 y a los políticos y empresarios corruptos del escándalo Matesa²⁹. Más de un tercio de la población reclusa fue excarcelado: de 15000, se redujo a unos 8500 el número de encarcelados. Sin embargo, la mayoría acabó regresando al talego, pues en las calles encontraron una crisis económica y un estigma por haber pasado por el presidio que los negó mayoritariamente un trabajo estable y una vida

²³ “¿Cómo titular esto?”. *El Coco* 1, abril 1977, s/p.

²⁴ 0:50:00 – 0:51:00.

²⁵ Un libro que amplía este tema es Macaya, L. (2013). *Esposas nefastas y otras aberraciones. El dispositivo jurídico como red de construcción de feminidad*. Barcelona, Diletants.

²⁶ Col·lectiu Arran. “Las cárceles de mujeres en los años de lucha de la COPEL”. *Panóptico* 2, 2.º semestre 2001, pp. 195-99. Citas de pp. 196 y 199.

²⁷ Lorenzo Rubio, C. (2013). *Cárceles en llamas...*, p. 275.

²⁸ Goicoechea, G. “La calma ha vuelto a Yeserías”. *Triunfo* 837, 10 febrero 1979, pp. 18-19.

²⁹ Colectivo Arran. (2010). *Historia del movimiento de lucha contra la cárcel en la España de los años 70*. Madrid, Veganismo es Respeto, p. 6.

normalizada. Representativamente ni una de las 800 personas que cumplían pena bajo la LPRS se benefició del indulto³⁰.

La muerte de Franco había generado unas expectativas de amnistía en los presos comunes que no se estaban correspondiendo con una realidad en la que, tras meses de ausencia del Caudillo, seguían encarcelados. El 30 de julio de 1976 una amnistía parcial dejó en la calle a diversos presos políticos, principalmente pertenecientes a los sectores más moderados de la oposición política. Los presos comunes se indignaron ante tamaño desprecio y tuvieron lugar varios motines en diversas cárceles del estado, el más sonado en Carabanchel, donde los presos se atrincheraron en el tejado, bloquearon el acceso al mismo mediante barricadas y resistieron un día y medio mientras en la calle una multitud los apoyaba y resistía las cargas de la policía armada. Tras la subsiguiente represión y la motivación que dio a los presos ser tan respaldados en tantas prisiones, se decidió establecer una coordinadora para conseguir que sus acciones fueran más eficaces, sus reivindicaciones fueran mejor escuchadas y la presión sobre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tuviera mayor peso. Nació así en los últimos meses de 1976 la Coordinadora de Presos Españoles en Lucha, que tras suprimir la etiqueta nacional de su nombre tras algunos debates al respecto, siguió conservando sus míticas siglas, COPEL.

El nacimiento de la Coordinadora tiene lugar en el momento en que se aprueba y se somete a referéndum la Ley para la Reforma Política, es decir, en una de las situaciones más críticas de la Transición. El estado español está reconfigurándose bajo una fachada democrática que no encaja con las movilizaciones y denuncias de la situación que está llevando a cabo la COPEL. A tres meses de las primeras elecciones generales, con la respectiva vorágine mediática, tiene lugar en la Facultad de Derecho de la UCM la “Semana crítica universitaria”, del 21 al 25 de marzo de 1977, una semana más tarde del primer motín coordinado por la COPEL. En esta semana confluyen los grupos disidentes con el régimen con COPEL y dos nuevas asociaciones enfocadas al tema carcelario: la Asociación para el Estudio de los Problemas de Presos y Expresos (AEPP o AEPPE) y la Asociación de Familiares y Amigos de Presos y Expresos (AFAPE). Las tres colaboraban por entonces, con sus disidencias. En el debate del día 23 intervino un familiar de un preso común de Carabanchel, un miembro de COPEL recientemente excarcelado, un representante de la AFAPE, un miembro del comité pro presos de CNT, una representante de un colectivo feminista, y un representante de un colectivo de crítica cultural en defensa de presos drogadictos, abortantes y homosexuales³¹. También intervinieron integrantes de la Coordinadora de Marginados, y en concreto se presentaron el MDH y el FHAR. Tras el acto, Fernando Savater leyó una carta al ministro de Justicia firmada por más de 100 intelectuales, escritores y artistas encabezados por José Luis López-Aranguren, Agustín García Calvo, Rafael Sánchez Ferlosio y él mismo, manifestándose en total acuerdo con la Plataforma Reivindicativa de COPEL –en la cual un punto era la abolición de la LPRS–, por una amnistía y exhortando a posicionarse a los partidos políticos³². El filósofo Fernando Ariel del Val tuvo una ponencia, al igual que García Calvo titulada la de este último “Crítica de la Ciencia”. Se estimó la asistencia en 500 personas³³, aunque en *Ozono* se aseguró que la semana “no alcanzó la repercusión que sus organizadores pretendían”, y que su programa “motivó la total inhibición, cuando no el desprecio, de las organizaciones políticas y sindicales que actúan en el medio universitario, excepción hecha de la mencionada CNT”³⁴.

Dichos partidos fueron llamados a participar en la semana, y dieron su apoyo PCE, PSOE, PTE, ORT, el Sindicato de Enseñanza de CNT, AC y LCR. El último día de jornadas se invitó a todas las organizaciones políticas a exponer sus alternativas al problema: sólo acudieron delegados de UGT, CNT, MCE, ORT, AC y LCE. Únicamente CNT y AC se pronunciaron claramente por una amnistía total sin exclusiones para los presos sociales, mientras que alguna intervención de los restantes fue directamente abucheada. El PCE fue el gran ausente. A los dos días de la clausura de las jornadas, Antonio Rato, destacado abogado del Partido, publica un chirriante artículo en *El País*:

No terciaría el debate sobre los presos comunes si no se hubieran vertido acusaciones contra los partidos democráticos por haberse contraído a reivindicar y difundir entre las masas la amnistía para los presos comunes. Pues bien, creo que estos superprogresistas no hacen otra cosa que metafísica escolástica. El pretender que al delincuente sólo se le castiga

³⁰ Lorenzo Rubio, C. (2013). *Cárceles en llamas...*, p. 102.

³¹ “¡Presos a la calle, políticos también!”. *CNT* 4, 1977, p. 13.

³² Lorenzo Rubio, C. (2013). *Cárceles en llamas...*, pp. 145-46.

³³ “Ponencia de García Calvo y presentación de homosexuales”. *Diario 16* 116, 3 marzo 1977, p. 10.

³⁴ Colectivo Febrero. “Madrid. Semana crítica universitaria”. *Ozono* 19, abril 1977, p. 7.

porque es “culpable”, se deriva de los teólogos de la Edad Media, como una conclusión de la teoría del libre arbitrio. Sin embargo, y a partir, principalmente, de la escuela antropológica italiana de finales del siglo pasado, estas elucubraciones han dado paso a criterios más científicos, inspirados principalmente en la defensa nacional. Creo que al delincuente se le debe aislar, por la misma razón que se aísla al portador de un virus o a un demente peligroso. Es decir, sin tratar de penetrar en el hondón de su conciencia, ni mucho menos, de evaluar hasta qué punto es responsable en concreto de su actual personalidad. La discriminación que en la campaña pro amnistía se establecía entre unos y otros obedecía al fundamento racional y objetivo de que los presos comunes han realizado actos antisociales mientras que los presos políticos han ido a la cárcel por defender a la sociedad.³⁵

El rechazo mostrado por diversos grupos partícipes y por las asociaciones pro-presos fue proporcional. Hasta la realización de la semana, pocos grupos políticos se habían posicionado con los presos sociales. Sólo tengo constancia orgánica de la CNT, cuyo Comité Nacional publicó un comunicado tras el motín de Carabanchel del verano de 1976 en el que “se solidariza con toda la actuación que se está llevando a cabo en el interior de los recintos penitenciarios, pronunciándose por la libertad de todos los presos”. El enero siguiente la CNT madrileña organizó una manifestación en la Plaza de España para recibir a Fernando Carballo Blanco, cenetista puesto en libertad tras 24 años de talego en total, el preso político con más años cumplidos del Estado, que había sido capturado la última vez en 1964 tras intentar matar a Franco junto al escocés Stuart Christie. En su recibimiento se coreó por primera vez “Presos a la calle, comunes también”. En una rueda de prensa declaró que “es preciso pedir la amnistía para los presos llamados comunes, pues éstos son víctimas de la sociedad, arrojados al cieno de la calle por la explotación del hombre por el hombre y olvidados de todos”³⁶. Desde fechas similares su vocero local, *Castilla libre*, incluyó un apartado sobre “marginación social” donde trataban el tema de los presos y la COPEL. Justo el segundo día de jornadas en la universidad fueron entrevistados en la cárcel de Burgos los militantes de ETA Iñaki Pérez Beotegi ‘Wilson’ y José Ignacio Múgica Arregui ‘Ezkerra’ encarcelados por el magnicidio de Carrero Blanco. Ambos apoyan la creación de la COPEL y la lucha del preso común, y Ezkerra añade que

el COPEL, como movimiento reivindicativo de los presos, es positivo y muy importante. Su creación va a ser un paso para que los presos sean considerados. No obstante, creo que las reivindicaciones del COPEL son sencillísimas, y parece mentira que a estas alturas se tengan que estar haciendo este tipo de reivindicaciones, pero así es. [...] Pienso que el que la Oposición esté silenciando esto, es vergonzoso, y no merece llamarse democrática una serie de fuerzas políticas que están actuando de esta manera. Mientras todos estos hechos estén completamente acallados podemos decir que hay motivos para no estar orgullosos.³⁷

Un artículo levemente posterior de la revista valenciana *Dos y Dos* denunciaba que

la COPEL se ha visto asimismo obligada a denunciar el silencio de todas las organizaciones democráticas –salvo la honrosa excepción de CNT– ante su lucha y la subsiguiente represión. Tal vez la causa de este silencio sea que los políticos profesionales piensen que estamos ante un tema electoralmente inoportuno.³⁸

Con el paso del tiempo el resto de fuerzas se fueron sumando, con real o ficticia implicación: la sección catalana de la OIC publicó su apoyo a la COPEL y a la supresión de la LPRS³⁹; OCE-BR, tras el paso de su militante Oriol Martí por la Modelo de Barcelona y su participación en las luchas de la COPEL, se implicó como pocos grupos marxistas en su respaldo, y ver publicidad de la COPEL se tornó frecuente en su vocero⁴⁰; la LCR incluyó en su periódico principal una sección sobre “marginados”, y no fueron escasos los artículos al respecto aparecidos en él⁴¹; el MCE también trató el tema en *Servir al pueblo*, si bien no he conservado referencia monográfica alguna en mis apuntes. En Valencia el MCPV dio un apoyo tácito a la COPEL en las páginas de su publicación⁴², y en *Los marginados* puntualizó que “sólo

³⁵ *El País* 27 marzo 1977, citado en (1977). *Presos en lucha* Madrid, Ediciones de la Torre, p. 34.

³⁶ López Linage, J. (1977). *Grupos marginados...*, p. 93.

³⁷ Gastaminza, G. “Wilson y Múgica Arregui hablan de la amnistía y la situación penitenciaria española”. *El País* 22 marzo 1977.

³⁸ Estelles, J.A. y Valenzuela, J. “Presos comunes, ni amnistía ni perdón”. *Dos y Dos* 37/38, 6 y 13 abril 1977, p. 4.

³⁹ “La ofensiva de los comunes”. *Lluitem* 8, 28 noviembre 1977, pp. 6-7.

⁴⁰ “Oriol Martí en libertad”. *Bandera Roja* 66, 1ª semana septiembre 1977, p. 2; “¡am-nis-tía to-tal!”. *Bandera Roja* 70, 10-16 octubre 1977, portada; “...Comunes también!”. *Bandera Roja* 70, 10-16 octubre 1977, p. 6.

⁴¹ R.C. “Bilbao, Barcelona, Madrid... Contra la Ley de Peligrosidad Social”. *Combate* 89, 7 diciembre 1977, p. 9.

⁴² “Presos en lluita”. *La Causa del Poble* 40, 20 noviembre – 20 diciembre 1978, p. 2.

decir que reconocemos a COPEL y su plataforma”. En la misma mesa redonda de partidos y organizaciones convocada por la revista valenciana, la LCR asegura que “estamos en los Comités de Apoyo a COPEL allí donde existen y [...] Estamos a favor de la plataforma reivindicativa de la COPEL”, pero la prensa valenciana no les publica sus comunicados a favor de la coordinadora. AC se considera “uno de los grupos políticos que más se ha caracterizado en el apoyo a COPEL y su programa”. De hecho, en un coloquio organizado por *Cambio 16* su representante Quico Rivas cuestionó la existencia misma de la cárcel, algo poco habitual entre los partidos de entonces⁴³. Y el PCE(ml) asegura que “nuestro partido ha ayudado al máximo la justa lucha de los presos sociales: impulsamos la solidaridad con sus motines, les llevamos comida en Nochebuena, movilizamos a nuestros militantes para que se interesen por lo que pasa... El PCE-ML reconoce a la COPEL como organización de los presos”⁴⁴. El FUT, compuesto por LCR, AC, OIC y POUM, incluyó en su lista electoral por Madrid para junio del 77 a un miembro de COPEL⁴⁵. Otra encuesta en *Saida* arrojaba más luz sobre cómo concebían la lucha de la COPEL las diversas fuerzas políticas: AC, LCR y MCE apoyan incondicionalmente a la COPEL y su tabla reivindicativa, ORT la apoya con la condición de que coordine “sus respectivas organizaciones con las organizaciones populares”, PSP y PCE se centran en una reforma del sistema y en un indulto amplio, y el PSOE discurre por otros derroteros, hablando de las reformas del sistema que proponen. El Comité Pro-Presos de CNT proclama estar “contra todo tipo de represión”, y es quien más cercanía a la COPEL manifiesta en su intervención, narrando necesidades y problemas fehacientes de la población presa, y planteando sus soluciones desde ahí. Salvo el PSOE, todas las fuerzas coinciden en medidas excarcelatorias y la derogación de la LPRS⁴⁶.

La radicalidad de la Coordinadora y el nivel de apoyo recibido por los grupos políticos más radicales propició junto a dosis de mala intención que se acusara a “la rama ácrata-salvaje drogadicta” de CNT y al PCE(i) de estar detrás de su formación, ya que según el grupo neonazi CEDADE la COPEL y los dos citados comparten las características de ser viciosos y drogatas⁴⁷. Sin embargo, el estrecho vínculo con el anarquismo, tanto en la práctica como en el deseo de una sociedad sin cárceles de muchos de los integrantes de COPEL hizo que de forma seria se vinculara lo libertario con lo anticarcelario, vínculo tampoco descabellado⁴⁸.

El movimiento gay fue uno de los apoyos férreos que COPEL tuvo en la calle, si bien unos colectivos más que otros. EHGAM y COPEL colaboraron enérgicamente en Bilbao, formando parte COPEL de la Coordinadora de Marginados de la ciudad y apoyando sus convocatorias⁴⁹ y organizando conjuntamente y ya sólo con EHGAM la primera semana de actos contra la LPRS en junio de 1978 y la consecuente campaña de lucha en la calle⁵⁰. Su jornada, prolongada del 19 al 25 de junio y principalmente desarrollada en el barrio de Rekalde, incluía una obra de teatro, charlas de ambos colectivos y un mitin donde hablaron Bandrés, Savater y Lino Varela, “un fundador de la COPEL”. Concluía con la manifestación del orgullo de aquel año, cuyo lema pedía en primer lugar el “indulto general”⁵¹, mismas palabras que se leían en una de las pancartas de cabecera, firmada por COPEL⁵². Desde temprana fecha EGHAM demandó la amnistía total, sirvió de vocero a la Coordinadora e incluso apoyó la destrucción de las cárceles⁵³. EHGAM participó por primera vez en la semana grande de Bilbo en 1978 junto a la Komparsa PINPILINPAUXA de la COPEL⁵⁴. En Madrid la COPEL participó en la Coordinadora de Marginados junto a FHAR y Mercurio y con el tácito apoyo de CNT⁵⁵ La relación se mantuvo tras

⁴³ “Presos y partidos. Juntos a partir de ahora”. *Cambio 16* 295, 1-7 agosto 1977, p. 16.

⁴⁴ Redacción. “Mesa redonda. Ola de delincuencia y coyuntura política”. *Los marginados* 8, marzo 1978, p. 13.

⁴⁵ Portuondo, E., “Jaime Pastor: la LCR”. *L’Avenç*, 207, 1996, p. 40.

⁴⁶ COPEL, Puértolas, A. y Poncela, E. “Qué hacer”. *Saida* 8, 15 noviembre 1977, pp. 22-26.

⁴⁷ Gimeno Iranzo, J.M. “C.O.P.E.L. (los rufianes al poder)”. *CEDADE* 81, junio 1978, p. 40.

⁴⁸ Linaza, R. “Anarquismo y movimientos marginales”. *Saida* 14, 7 febrero 1978, pp. 23-24.

⁴⁹ “Preparan una gran manifestación pro amnistía total”. *Egin* 50, 26 noviembre 1977. p. 6; López Romo, R. (2008). *Del gueto a la calle...*, p. 70.

⁵⁰ *Egin* Bilbao. “Hoy en Bilbao, Día del Orgullo Gay”. *Egin* 227, 24 junio 1978, p. 5; “Semana de los marginados”. *Zer Egin?* 30, junio 1978, p. 10.

⁵¹ Cartel “Semana de marginados”. COPEL, EHGAM. 19-25 junio 1978.

⁵² Castillo, I. “SEMANA DE MARGINADOS DE BILBAO. 17 al 24 de Junio de 1978”. *Yin Yang* 7, ¿junio 1978?, p. 46.

⁵³ “Destruir las cárceles”. *Gay Hotsa* 0, noviembre 1977, pp. 5-6; “Amnistía”. *Gay Hotsa* 0, noviembre 1977, p. 11.

⁵⁴ I.A. “Ba dugu bost urte. Breve historia”. *Gay Hotsa* enero 1982, s/p.

⁵⁵ Coordinadora de Grupos Marginados. “Por la liberación total”. *Ozono* 28, enero 1978, p. 45; Gómez Casas, J. (1984). *Relanzamiento de la CNT...*, pp. 70-71.

fundarse el FLHOC, a cuya primera manifestación acudió su comité de apoyo⁵⁶ y demás simpatizantes que se colocaron pegatinas de la COPEL en el pecho⁵⁷. En Barcelona banderas de la COPEL y cánticos pro amnistía total caracterizaron el mitin del 2 de diciembre de 1977 organizado por el FAGC en el cine Niza, donde hablaron desde el estrado la madre de un preso común y Oriol Martí⁵⁸. A la manifestación de dos días después se adhirieron los “Comitès de Recolzament a COPEL”⁵⁹. En Sevilla COPEL estuvo en la Coordinadora de Marginados Sociales junto al MHARA y otros grupos⁶⁰. Dicho colectivo editó unas pegatinas, significativamente utilizando un dibujo de la CCAG, que decían “Libertad de sexualidad / Despenalización de los actos homosexuales / Amnistía Total”⁶¹.

A mediados de 1977 la AEPPE sucumbió a las circunstancias. Su labor había sido principalmente denunciar las condiciones de la cárcel en la calle, ejerciendo así presión⁶². Además del filósofo Fernando Savater, en su comité directivo estaban figuras de renombre intelectual como el filósofo libertario Agustín García Calvo, el escritor Rafael Sánchez Ferlosio – hijo del dirigente falangista Rafael Sánchez Mazas y hermano del cantautor anarquista Chicho – o Gonzalo Martínez Fresneda, abogado progresista que décadas más tarde se haría mediático por defender al juez Garzón en su juicio por prevaricación⁶³. La AEPPE había participado en la elaboración de *Grupos marginados y peligrosidad social*, libro surgido tras los debates de la semana crítica de Derecho, así como en la Coordinadora de Grupos Marginados de Madrid⁶⁴. Desaparece tras desarrollar “una raquítica actividad” y no adecuarse a la radicalidad que requerían las circunstancias de motines y muertos semanales en las cárceles. Sus miembros más activos formaron los citados Comités de Apoyo a COPEL junto a integrantes de la Coordinadora que habían sido excarcelados. Los comités funcionaban en los distintos barrios y ciudades y tenían frecuentemente su propio boletín local o barrial⁶⁵. Una de sus primeras acciones fue firmar el texto de la Coordinadora de Marginados madrileña por la abolición de la LPRS en abril del mismo año, al igual que otros textos similares⁶⁶.

Savater desapareció de la lucha anticarcelaria, si bien podemos hallar diversos artículos suyos en pro de la homosexualidad y contra la LPRS en los años setenta y ochenta. Escribió en *Triunfo* a favor de los grupos marginados⁶⁷ y participó en el libro *El homosexual ante la sociedad enferma* de la editorial Tusquets, atacando furibundamente la LPRS y ridiculizando a los partidos cuando dejaron de criminalizar la homosexualidad en sus filas: “Un prochino [militante maoísta] se levantó muy formal [en un debate] y dijo sin trepidar: «Nosotros somos partidarios de la legalización de la homosexualidad porque se ha demostrado *científicamente* que hay quien nace así y no lo puede remediar»”⁶⁸. En 1983 increpó al autor de un artículo que se mofaba de un gobernador civil por los rumores sobre su homosexualidad⁶⁹. A fines de los años ochenta e inicios de los noventa lo vemos coqueteando con Jordi Petit⁷⁰. En los siguientes años inicia un proceso de conservadurización de su pensamiento, reapareciendo en 2007 como uno de los dirigentes de la formación Unión, Progreso y Democracia (UPyD), para la cual habló al siguiente año de

⁵⁶ Entrevista a Ramón Linaza y EFE. “Celebración en toda España del Día Internacional de la Liberación Homosexual”. *El País* 27 junio 1978, p. 23.

⁵⁷ M.A.S.G. “Gran Reportaje del Día Mundial de Liberación Gay”. *Yin Yang* 7, ¿junio 1978?, p. 25.

⁵⁸ Sasot, M. “Els marginats sexuals contra la opressió”. *Canigó* 531, 10 diciembre 1977, pp. 21-22; Madueño, E. “Libertad sexual en el cine Niza”. *Tele/Expres* 4014, 3 diciembre 1977, p. 3; Puig, P. “Consolidación del FAGC”. *Combate* 90, 14 diciembre 1977, p. 11; Goicoechea, M. “Segunda «cumbre» barcelonesa del Movimiento Gai. La Ley de Peligrosidad Social en el patíbulo”. *Vindicación feminista* 19, 1 enero 1978, pp. 58-59.

⁵⁹ *Gais al carrer* (J.R. Ahumada, 1978), 30:00 – 32:00.

⁶⁰ *Sexo libre s/n*, enero 1978, s/p.

⁶¹ “Libertad de sexualidad / Despenalización de los actos homosexuales / Amnistía Total”. MHAR, ¿1978?

⁶² Lorenzo Rubio, C. (2013). *Cárceles en llamas...*, p. 148.

⁶³ López Linage, J. (1977). *Grupos marginados...*, p. 100.

⁶⁴ Gómez Casas, J. (1984). *Relanzamiento de la CNT...*, p. 71.

⁶⁵ “Comités de Apoyo a C.O.P.E.L.” en López Linage, J. (1977). *Grupos marginados...*, p. 99.

⁶⁶ “Texto de la Coordinadora de Grupos Marginados de Madrid por la abolición de la Ley de Peligrosidad Social”. *Ibidem*, pp. 24-32.

⁶⁷ Savater, F. “La legión de los marginados”. *Triunfo* 746, 14 mayo 1977, p. 69.

⁶⁸ Savater, F. “La sociedad peligrosa” en Enríquez, J. R. (1978). *El homosexual ante...*, pp. 95-96. La cursiva es original.

⁶⁹ Savater, F. “Lo inconfesable”. *El País* 3 marzo 1983, p. 11.

⁷⁰ Petit, J. “Fernando Savater para Barcelona Gai”. *Barcelona Gai* 2, febrero 1988, s/p; “Campaña por el derecho de orientación sexual”. *Barcelona Gai* 21, febrero-marzo 1990, s/p; Petit, J. (2003). *25 años más...*, pp. 123-32.

cara a las elecciones para la revista gay *Zero*⁷¹. Desconozco si la dirección de la revista sabía de las declaraciones que pocos años antes realizó durante la campaña electoral vasca: “Señor Ibarretxe, yo no quiero que le den a usted por culo, pero si tal trance le acaeciese, créame, no es tan malo como parece: se repone uno pronto y hay quien disfruta y todo”⁷².

La COPEL se posicionó firmemente a favor de la homosexualidad sin tapujo alguno: la abolición de la LPRS es un *continuum* en sus textos: lo citan en el motín de Carabanchel, en motines más pequeños, en protestas, chapeos – encierros en las celdas, negándose a salir al patio u otras actividades –, autolesiones colectivas...⁷³. Según Bandrés, preguntado por EHGAM sobre homosexualidad y cárcel, “de todos modos, entre las reivindicaciones de la COPEL estaba la del derecho al ejercicio de la sexualidad bien fuera o bien dentro del recinto penitenciario”⁷⁴. Para el periodista Javier Valenzuela

la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social ha llevado a las cárceles a centenares de personas acusadas de comportamientos (homosexualidad, toxicomanía, etc.) que en muchos países ya no son considerados delictivos. La COPEL también se ha pronunciado por la despenalización de los “delitos específicos” de la mujer (aborto, adulterio, etc.). La confluencia, pues, del programa de los presos **comunes** con las reivindicaciones más avanzadas de otros sectores marginados es importante y abre un posible frente de acción unitaria”

En enero de 1977, a raíz de que varios presos resultaran represaliados por una huelga de hambre, se llevaron a cabo acciones de solidaridad en su favor en la VI Galería, “en la que se encuentran recluidos los homosexuales y los políticos”⁷⁵. En Carabanchel había integrantes de la COPEL recluidos en Palomar en el contexto al motín de julio⁷⁶. En una de sus cabeceras oficiosas con el rimbombante título *¡Quienes no han tenido jamás el “derecho” a la palabra, la toman ya!* se dedicó más de un espacio a apoyar la homosexualidad enmarcado en la lucha contra la LPRS⁷⁷. La contraportada del número del verano de 1977 incluye un artículo titulado en grande “Homosexualidad” en el que se lee:

“Las taras de otras sociedades también han llegado a España”, dice la revista madrileña “aliancista” *Blanco y Negro* sobre el estreno de *Los chicos de la banda*. Me refiero a los que adoptan para sí mismos el calificativo de “revolucionarios” y que entienden la revolución como una especie de purificación de nuestros “pecados” colectivos e individuales; que pretenden salvar a la Humanidad – así, con mayúsculas, y con los maricas incluidos – en virtud de no se sabe qué especiales valores intrínsecos del proletariado, que por obra y gracia de su retórica se convierte en: “portador de valores eternos”, o que levantan orgullosos la bandera de la REVOLUCIÓN, una revolución hecha más con las viejas ideas, que con los hombres y mujeres de carne y hueso, los hombres y mujeres de cada día, entre los cuales, como una blasfemia para los unos o una degradación para los otros, estamos los homosexuales [...] Pero también los que desde la “izquierda”, nos colocan el sambenito de ser “una lógica consecuencia de la degradación que en todos los órdenes comporta el sistema capitalista”, los que nos han borrado del socialismo por decreto, como si bastara negar una realidad para que ésta deje de existir. Pero no tememos equivocarnos al augurar que también éstas “sociedades socialistas” tendrán su “Ansón” de turno que se escandalice ante las taras que trae de su mano, en este caso, la CIA, o el revisionismo, según el país.⁷⁸

Este texto deja bien claro que la gente del entorno de la COPEL era bien consciente de los debates que se estaban dando fuera del presidio sobre la homosexualidad, y tomaron un claro partido en su favor y en contra de sus detractores a izquierda y derecha.

El 18 de julio de 1977 estalla un motín coordinado a nivel estatal con el epicentro en Carabanchel. Durante cinco días de enfrentamientos y fuego los presos son dueños de la prisión. La Policía Armada logra entrar en las galerías usando dinamita y plomo, desalojan a los presos del tejado, los torturan y los apalazan salvajemente, quedando un saldo de decenas y decenas de heridos graves. Durante la revuelta

⁷¹ Tacoronte, I. “Entrevista a Fernando Savater”. *Zero* 105, marzo 2008, pp. 68-69.

⁷² Orteu, J.M. “Zàping d’homofòbies”. *Infogai* 125, estiu 2001, p. 4.

⁷³ “Comités de Apoyo a C.O.P.E.L.” en López Linage, J. (1977). *Grupos marginados...*, pp. 84-118.

⁷⁴ “Bandrés. Entrevista”. *Gay Hotsa* 5, udaberria (primavera) 1980, pp. 7-8.

⁷⁵ “Huelga de hambre en la Cárcel de Carabanchel”. *Diario 16* 22 enero 1977, p. 3.

⁷⁶ Domingo, X. “¿Por qué estallan las cárceles?”. *Cambio 16* 295, 1-7 agosto 1977, p. 12.

⁷⁷ “¡Cuidado: somos peligrosos!”. *¡Quienes no han tenido jamás el “derecho” a la palabra, la toman ya!* s/n, noviembre 1977, pp. 19-21.

⁷⁸ “Homosexualidad”. *¡Quienes no han tenido jamás el “derecho” a la palabra, la toman ya!* 4, junio-julio 1977, contraportada. La cursiva es original.

se constituyó un comité de la COPEL rector de la vida en la cárcel, que publicó un documento donde explica las reivindicaciones que se hicieron y sus logros, y remarca que se crearon entre otras cosas “comisiones para estudiar y realizar acciones a favor de las minorías más marginadas de la cárcel: homosexuales, menores del centro de menores, detenidos de los penales disciplinarios más duros, etc.”⁷⁹. Sin embargo, pese a lo que pueda parecer a primera vista, la participación homosexual fue ínfima. En el citado motín, sólo participó un encarcelado por homosexual bajo la LPRS. “El resto, por su buena conducta, la dirección de la cárcel les recompensó con una reducción extraordinaria de pena de 15 días”. En septiembre los reclusos de Carabanchel sabotean la festividad de Nuestra Señora de la Merced, patrona de la DGIP, que conlleva un reparto extra de comida y bebida en la cárcel con una huelga de hambre. Ni un homosexual participa, escribiendo la DGIP en un *Informe de conducta a Juzgados de Peligrosidad Social* que los imputados por homosexualidad gozan de buena conducta en estos actos⁸⁰. Durante el motín Barranco Seco (Las Palmas de Gran Canaria) hay constancia de que “los homosexuales se quejaban de la Ley de Peligrosidad Social”⁸¹. En la Modelo de Barcelona hubo, al menos según los carceleros, dos posibles gays partícipes en el violento motín del 30 de agosto de 1977. Los funcionarios describen a dos de los presos para un informe a la jefatura de servicios así:

J.C.M. No está bien de la cabeza, unas veces se porta bien y otras se pasa, influenciando sobre los demás. Se sospecha que mariconea.

J.M.S.: Todo lo que hace es con todo el conocimiento y mala leche, va con malas intenciones, protestón y busca vueltas. Es maricón.⁸²

La escasa participación de los presos homosexuales puede explicarse bajo algunas hipótesis: los presos sometidos a la LPRS no tenían un tiempo estimado de condena como la mayor parte de los apresados por delitos tipificados en el código penal, sino que dependía de un juez de peligrosidad social su excarcelación o permanencia. De participar en motines, el juez se volcaría sin duda a optar por su permanencia al no estar “rehabilitado”. La poca politización de dichos presos, si bien mayor probablemente que en épocas anteriores, también pudo ser un factor importante. Sin embargo, hay otras formas de participar en la lucha sin ser tan visible, y según cita una fuente, hubo casos en los que maricas y travestis que se prostituían destinaban parte o todo el dinero que obtenían a la permanencia de las huelgas y los motines. En cualquier caso, es representativo el duelo entre machos que uno de los carceleros de Carabanchel establecía con los presos: según declaraciones, uno de los tres responsables de la VI Galería, “caracterizados por su represión hacia los presos más compasivos”, apellidado Sierra, provocaba a los presos diciendo que “«a los gallitos me los paso yo por aquí», y se echa mano a los testículos”⁸³.

Pese a la escasa actuación general de apresados bajo la LPRS, *El País* a la hora de tratar el motín en sus páginas vio rápidamente la diana a la que apuntar: proponen una reforma penal y judicial para salir al paso, que “tendría que comenzar, simple y llanamente, por la derogación de la ley de Peligrosidad Social, que duplica escandalosamente los castigos, y no define con precisión las conductas delictivas”⁸⁴.

Aún así, existe el caso documentado de Ángel Rubiera González, que pasó un año y medio preso bajo la LPRS por su homosexualidad, libertado en 1975. Fue integrante activo de AFAPE, desde donde “se dedicó en cuerpo y alma a los problemas de las prisiones, a la solidaridad con los presos”, lo que incluyó ir al programa radio *Hora 25* de la Cadena SER y a un coloquio organizado por *Cambio 16* entre partidos

⁷⁹ Basilio Paleokostas II. “Copel. La rebelión de los presos comunes durante la transición española”. *Contrahistoria 2*, invierno 2011, p. 33; Colectivo Arran. (2010). *Historia del movimiento de lucha...*, p. 34.

⁸⁰ Arnalte, A. (2003). *Redada de violetas...*, pp. 180-81.

⁸¹ Ramos, M. “Motín en la cárcel de Las Palmas”. *El Eco de Canarias*, 21 julio 1977, p. 7.

⁸² “Informe del funcionario F.J.R.G. a la Jefatura de Servicios” en Lorenzo Rubio, C. (2013). *Cárceles en llamas...*, p. 195.

⁸³ Martín, J. “Españoles que no votarán”. *Primera Plana* 13, 27 mayo – 2 junio 1977, p. 44.

⁸⁴ El País. “El motín de Carabanchel”. *El País* 20 julio 1977.

–y CNT– y “presos comunes” como representante de la asociación, aunque la revista lo asocia a la propia COPEL. Fue hallado muerto junto a un joven, ambos desnudos, en un piso de Aluche a inicios de 1979⁸⁵. Aun muerto Ángel, AFAPE participaría como apoyo en la manifestación del orgullo de 1980 en Madrid⁸⁶.

Durante los meses siguientes los motines, los chapeos y las autolesiones fueron la norma diaria de las cárceles españolas. La amnistía de octubre de 1977 sólo alcanzó a los presos políticos, y la impaciencia de los comunes aumentó del todo. Los presos llegaron a alcanzar cotas de poder importantes en su vida dentro de la cárcel. Los carceleros de la V Galería de la Modelo la describen en enero de 1978 como un caos fruto de una pelea entre grupos rivales por el abuso sexual de un joven de 16 años. A nivel cotidiano, los presos hacen lo que les da la gana, “llegando a formar entre todos auténticas bacanales, en las cuales el que no busca el sexo o la droga, busca el juego, satisfaciendo sus pasiones”⁸⁷. El 13 de enero de 1978 se cuelga un preso en la cárcel de Málaga con su sábana, tras 4 meses de prisión preventiva por encontrársele 40 gramos de hachís. Los reclusos celebraron una asamblea y decidieron efectuar un paro en los talleres y una huelga de hambre de un día entero, lo que muestra la solidaridad de sus compañeros con un reprimido más de la LPRS⁸⁸. Por esas fechas es nombrado nuevo director de Instituciones Penitenciarias Jesús Miguel Haddad Blanco, político reformista del extinto Partido Socialdemócrata, disuelto en UCD. Su objetivo es emprender definitivamente la demandada reforma penitenciaria, para lo que se sustituye al franquista José Moreno Moreno por este progresista hombre de letras. Sin embargo, su primera acción en el cargo es la dispersión de más de 200 presos combativos al nuevo penal del Dueso, como castigo por sus actos. El 13 de febrero de 1978 envía una carta a la AFAPE invitándola a colaborar en la redacción de un borrador para la nueva Ley General Penitenciaria, pero niega cualquier amnistía o indulto total o parcial. El tercero de los 5 puntos de la ley es “Modificación de la Ley de Peligrosidad Social”⁸⁹. El asesinato en Carabanchel del preso anarquista Agustín Rueda a manos de sus carceleros y el médico del presidio un mes más tarde trunca la reforma: al desprestigio que la DGIP cosecha tras este crimen se une el ametrallamiento de Jesús Haddad una semana más tarde por un comando de los GRAPO. Dicha acción también fue reivindicada por los Grupos Armados de Presos en Lucha (GAPEL), que ya habían realizado varias acciones armadas en el último año⁹⁰.

A los pocos días es nombrado en el citado cargo Carlos García Valdés, jurista destacado por su progresismo y sus problemas con el régimen franquista a raíz de su implicación en proyectos editoriales de izquierda, entre los que destaca *Cuadernos para el diálogo*. La elección de dicho supuso un fuerte lavado de imagen para una DGIP bastante quemada. García Valdés asistió a la semana crítica de marzo de 1977 en la UCM, y en el debate sobre COPEL se posicionó a favor de su comunicado fundacional. Abogó por la “humanización de las cárceles” como línea sucesoria a otros “pasos que se han dado para avanzar en este terreno”, como la abolición de la esclavitud, de la pena de muerte y la instauración de la jornada de ocho horas⁹¹. García Valdés se entrevista con algunos presos de COPEL y se inicia un clima de negociación roto por una fuga. El talante democrático del nuevo director cambia radicalmente: el aislamiento, la tortura y los traslados son finalmente la tónica general de su paso como cabeza de la DGIP. La reforma penitenciaria, actualmente vigente, articuló bajo su mandato. Hay quien considera que ésta damnificó aún más a la población carcelaria de lo que ya estaba bajo el régimen anterior. También se construyó en este momento la prisión de máxima seguridad de Herrera de la Mancha, que se convirtió en el referente carcelario de la UCD, y a donde comenzó a mandarse bajo represivas condiciones a los más activos integrantes de COPEL.

En abril de 1978 la Societat Catalana de Sexologia realizó una mesa redonda sobre cárcel y sexualidad con ponencias de Oriol Martí, Armand de Fluvià y de la filósofa Anna Estany. Más tarde *Ajoblanco* las

⁸⁵ Goicoechea, G. “Injurias para dos muertos”. *Triunfo* 840, 3 marzo 1979, pp. 23-24; “Dos homosexuales muertos desnudos”. *Diario 16* 729, 22 febrero 1979, p. 22. El coloquio es “Presos y partidos. Juntos a partir de ahora”. *Cambio* 16 295, 1-7 agosto 1977, p. 16.

⁸⁶ Cartel “25 de junio, Día internacional de la liberación homosexual”. FLHOC, 25 junio 1980.

⁸⁷ Lorenzo Rubio, C. (2013). *Cárceles en llamas...*, p. 274.

⁸⁸ Colectivo Arran. (2010). *Historia del movimiento de lucha...*, p. 17.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 51.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 19.

⁹¹ (1977). *El preso común en España*. Madrid, Ediciones de la Torre.

publicaría, entre críticas a García Valdés y a “la desgraciada colaboración de cada vez peor denominados «partidos de izquierda» [en] una Ley de Instituciones Penitenciarias. [...] Es evidente que en Herrera de la Mancha, la sexualidad –como todo lo que hace referencia a la condición humana– no debe ser «ningún problema serio» para los que están en el poder”. Concluye apoyando el programa de la COPEL “como único viento de esperanza”⁹².

A diciembre de 1978 son 644 los presos encerrados bajo la LPRS, según un informe de García Valdés⁹³. Como enunciaron grupos gays radicales como EHGAM o la CCAG, la reforma de la LPRS aparecida en el *BOE* en enero de 1979 es insuficiente, si bien despenaliza la homosexualidad. A mediados de 1979 el arco represivo de la LPRS ha cambiado: 500 personas se encuentran tras los muros de las prisiones fruto de esta ley, de las cuales un 70 % son mujeres, buena parte de ellas prostitutas⁹⁴. La LPRS no fue suprimida hasta 1995, sustituida por el Nuevo Código Penal. Hasta entonces, prostitutas, toxicómanos, y otras categorías sufrieron el presidio por su “peligrosidad social”. En abril de 1979 un comando de los GRAPO intenta matar a García Valdés, el cual sobrevive gracias al encasquillamiento que presenta la metralleta que iba a premiar su labor frente a la DGIP con un final parecido al de su antecesor. No mucho más tarde dimite. Para entonces, Herrera de la Mancha ha sido inaugurada, la represión ha aumentado exponencialmente contra todo lo que oliese a COPEL, y el apoyo logístico de la organización, los propios presos comunes, se hayan sometidos a una entrada masiva de drogas en las prisiones, más concretamente heroína. En este contexto la COPEL no pudo continuar activa y pereció.

De la reforma penitenciaria al estado de las cosas actual

Pese a la expiración de la COPEL, los motines y los actos de desobediencia siguieron con fuerza hasta los años noventa, si bien algunos tenían lugar para lograr una fuga o conseguir heroína. Como es lógico, con la reforma de la LPRS no implicó que dejara de haber homosexuales y mujeres trans en los presidios. Ambos grupos siguieron marginados en la calle por bastantes años más, y continuaron asociados a la delincuencia, junto a la propia homosexualidad de otros presos traída desde la calle o crecida durante el período de prisión. Según el antiguo integrante de la COPEL Manolo Martínez hacia mediados de 1977 “se cerraron los palomares en los que se confinaba a los homosexuales. Los carceleros anunciaban una ola de violaciones que nunca ocurrió”⁹⁵. Sin embargo, los presos Patxi Zamoro y Amadeu Casellas nos cuentan en sus respectivas autobiografías cómo ya avanzado 1979, cuando entraron en La Modelo de Barcelona, “había un pabellón destinado a ingresos, militares desertores, y travestís”, que Amadeu sitúa en la enfermería⁹⁶. Incluso todavía en 1994 el periodista Pepe Rei incluye al narrar su paso por Carabanchel que en el último piso de la IV Galería “estaban destinados los travestís que atendían en turno de tarde a la numerosa clientela que se pasaba por sus celdas, previo pago”⁹⁷.

Amadeu comenta que a finales de 1979 había indigentes encarcelados en la prisión bajo la LPRS⁹⁸. En una entrevista a inicios del mismo año Juan Salcedo, director de la cárcel Modelo de Valencia, responde lo siguiente en una entrevista:

- ¿Por qué, precisamente, tres presos y no dos, por celda?
- **Pues para impedir la homosexualidad...**
- ¿Y no cree que esto es una más que discutible solución?
- **Puede, pero no veo otra alternativa.**

Frente a la propuesta de la periodista de dejar entrar mujeres a las cárceles Salcedo, aparentemente escandalizado, responde que

⁹² Martí, O. “El sexo encerrado, engañado y castigado. De la sexualidad y de la cárcel”. *Extra Ajoblanco* 17, ¿inicios 1980?, pp. 29-33. Citas p. 33.

⁹³ “La «Ley de Peligrosidad Social» goza aún de excesiva salud”. *Solidaridad Obrera* 49, 1ª quincena septiembre 1979.

⁹⁴ “Contra tota mena de marginació”. *La llibertat* 1, septiembre 1979, p. 8.

⁹⁵ Romero, E. (2019). *Autobiografía de Manuel Martínez*. Logroño, Pepitas de Calabaza, p. 52.

⁹⁶ Zamoro, P. (2005). *A ambos lados del muro*. Tafalla, Txapalarta, p. 25; Casellas, A. (2014). *Un reflejo de la sociedad*. Cornellà de Llobregat, El Grillo Libertario, pp. 30-31.

⁹⁷ Rei, P. (2001). *El periodista canalla*. Tafalla, Txalaparta, p. 199.

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 33-34.

Hoy en España esto está prohibido. Y aunque se permitiera, no olvide que la mayoría son solteros... Y no podemos convertir las cárceles en... ya me entiende.

[...] De todas formas creo que el problema sexual se ha desorbitado un poco. Hay quien está recluso varios años y no por eso cae en la homosexualidad. En cambio, hay quien entra ya corrompido, con tendencia a ella.⁹⁹

La articulación de la homosexualidad en la cárcel en estos años cambia notablemente respecto a los anteriores: al no ser ya “estados peligrosos”, los homosexuales son más visibles en puestos de cercanía o ayuda a los carceleros. El anarquista Amadeu Casellas cuenta que en la huelga de hambre pacífica en la Modelo de Barcelona en septiembre de 1982 para que se revisara el Código Penal y la Ley de enjuiciamiento criminal se instauró un “comité de huelga” que iba por los módulos dando ánimos a los presos enfrascados en ella. Al llegar al “departamento de homosexuales” uno del comité discutió con otro preso que la dirección tenía muy protegido. El protegido sacó un cuchillo y mató al huelguista de una puñalada en el corazón. La DGIP rompió la huelga aprovechando dicho asesinato y la prensa falseó el hecho todo lo que pudo y más, mostrando al asesino como una víctima de los presos movilizadas¹⁰⁰. En uno de sus últimos comunicados, Amadeu habla de que los “carceleros homosexuales o las carceleras frustradas pueden ver cómo los presos nos desnudamos”¹⁰¹. El preso libertario Xosé Tarrío cuenta cómo en 1988, al llegar a Tenerife II en 1990, era una travesti quien se ocupaba del economato y que aprovechó para tirarle los tejos, lo cual Tarrío rechazó ásperamente¹⁰². En *El Pico 2* (Eloy de la Iglesia, 1985) aparece un retrato de la cárcel de Carabanchel en los ochenta, dividida en grupos seccionados por su mayor relación con la dirección o la marginación: un grupo de gays que pagan con su abundante heroína a improvisados chaperos, una travesti que vive en la celda del mandamás de la galería...

Aunque la DGIP viera en la marginación homosexual a colaboradores en potencia, ello no implica que la DGIP ochentera disminuyera en homofobia: Jaime Izal, director de la Modelo depuesto, juzgado y condenado por malos tratos, cuenta que en 1985 trasladaron a travestis y homosexuales al antiguo Departamento Militar, donde elaboraron “un fichero de internos con sus alias, sus «motes» en la prisión. Nos fue muy útil para tener información completa sobre muchos de ellos. Creo que aún existe ese fichero”¹⁰³. Entre la habitual negligencia médica imperante en las prisiones podemos hallar el caso de “un travesti que se quejaba de fuertes dolores de cabeza y el médico no le hacía ni puñetero caso, y un día lo sacaron al hospital porque no aguantaba los dolores y al día siguiente de estar en el hospital murió”¹⁰⁴. Los insultos homófobos por parte del personal penitenciario (desde carceleros a cargos de la dirección) también estaban a la orden del día, visibles en los relatos autobiográficos de Amadeu Casellas o Xosé Tarrío, habitualmente “maricones” dirigido a ellos o a otros compañeros presos suyos¹⁰⁵. No obstante, ellos mismos u otros compañeros tampoco están exentos de este lenguaje.

En 1987 la Federació de Associacions de Veïns de Barcelona incluyó en su reunión un punto sobre marginación homosexual, en el que acordaron protestar por las continuas agresiones homófobas que estaban teniendo lugar en la Modelo¹⁰⁶. Quizás el siguiente caso es lo suficientemente representativo: en 2010 concluyó la querrela contra cuatro carceleros de la prisión de Martuterne interpuesta por un compañero sometido a acoso homofóbico desde 1997. Cuando la acusación iba a ser desestimada, un ex-director confirmó dicho acoso¹⁰⁷. Si estos carceleros trataban así a otro carcelero por ser homosexual, podemos imaginar el trato que propinarían a los presos más visiblemente gays. Además, la DGIP propició situaciones de violaciones dentro de la prisión, como nos cuenta Tarrío en el caso de la cárcel de Zamora a mediados de los ochenta: se fomentó una guerra de clanes divididos por origen territorial (gallegos, madrileños, valencianos...) que incluyó presos violados (por boca y ano) si no lograban “demostrar su

⁹⁹ Solbes, R.M. “Director de la cárcel de Valencia. Lo de los malos tratos es una calumnia”. *Valencia Semanal* 64, 18-25 marzo 1979, p. 20.

¹⁰⁰ Casellas, A. “Relato de Amadeu Casellas” en VV.AA. (2011). *¡Fuerza y determinación! Relatos desde dentro y fuera de la prisión*, p. 192.

¹⁰¹ “Comunicado de Amadeu Casellas a 7 julio 2003”. http://flag.blackened.net/pdg/presos/noticias/ultimos_comunicados_amadeu_7-07-03.htm

¹⁰² Tarrío, X. (1997). *Huye, hombre, huye. Diario de un preso FIES*. Madrid, Editorial Imperdible, pp. 98-99.

¹⁰³ Larrauri, F. “De funcionarios de prisiones y carceleros”. *Panóptico* 7, 2005, p.

¹⁰⁴ Ríos Martín, J.C. “La cárcel; descripción de una realidad”. *Panóptico* 1, 1.º semestre 2001.

¹⁰⁵ Casellas, A. “Relato de Amadeu Casellas” en VV.AA. (2011). *¡Fuerza y determinación!...*, p. 188; Casellas, A. (2014). *Un reflejo de la sociedad...*, pp. 206, 210 y 256; Tarrío, X. (1997). *Huye, hombre, huye...*, pp. 33, 252 y 273.

¹⁰⁶ “Marginación a homosexuales”. *Tas-Tas* 6, ¿mediados noviembre 1987?, pp. 7-8.

¹⁰⁷ Efe. “Homofobia ex Martuterne ez inon”. *EHGAM* 19 febrero 2010.

hombria”¹⁰⁸. También por parte de carceleros: V.A.C., funcionario de la cárcel de Salto del Negro (Las Palmas de Gran Canaria), fue condenado por violar a una travesti durante diversas noches en su celda a lo largo de tres meses¹⁰⁹.

El SIDA fue otra de las formas por las que se exterminó a los presos homosexuales, al igual que al resto, pero éstos sufrieron el estigma de ser portadores en potencia del inicialmente llamado “cáncer gay”. En la revista *Vis a Vis*, de contenido ácrata y anticarcelario y editada en Madrid a fines de los ochenta, podemos ver la relación acrítica de homosexualidad y SIDA una y otra vez, preguntando a un gay en una entrevista “¿Qué opinas del SIDA, que es un castigo divino o un experimento de tipo militar. ¿Qué es para ti?”¹¹⁰. Al entrevistar a Héctor Anabitarte, por entonces presidente del Comité Ciudadano anti-SIDA de Madrid, en vez de VIH habló de homosexualidad¹¹¹. Desde publicaciones anticarcelarias posteriores como *Panóptico* se intentó establecer ciertas líneas de prevención y crítica al poder por la mala gestión, así como intentando diferenciar entre homosexualidad y otras categorías tipificadas como “de riesgo” (como inmigrantes, hemofílicos y drogadictos) con la violencia extra que conllevaba dentro del presidio¹¹². La Fundación Aurora Intermitente, destacado local de encuentro político divergente madrileño, acogió entre sus paredes la rueda de prensa dada por la Comisión SIDA-Cárcel de la Coordinadora Estatal de Solidaridad con las Personas Presas en protesta por los recortes de las pensiones de las personas presas diagnosticadas de VIH y la mala gestión de la DGIP hacia el tema, ya en el año 2001¹¹³. Para Xosé Tarrío la cárcel estaba sirviéndole al sistema para, mediante el SIDA, deshacerse de gente no deseada:

Viendo los resultados de esta enfermedad, que ataca principalmente a drogadict@s, delincuentes, homosexuales y lesbianas [...] la dejan que siga matando sin buscar remedio, sin dar asistencia sanitaria decente y sin ganas de que esta clase de enfermos sobreviva a la epidemia, ni salgan viv@s l@s que están en las cárceles¹¹⁴.

La lucha contra la cárcel también interactuó con la liberación sexual o con su disidencia. En la revista *Vis a Vis*, por ejemplo, el tema gay apareció con mucha frecuencia, si bien quizás no en una forma exenta de críticas que también habría que enmarcar en los homófobos años 80. En su número 0 ya dedican un artículo a entrevistar a un tal “Pablo”, cuyo nombre reconoce no ser real. De él dicen topicazos como que “Pablo vive con un chico formando una pareja estable”, y entre las preguntas que le hacen, además de la citada sobre el SIDA, encontramos algunas como “¿Ha existido algún acontecimiento en tu infancia o pubertad que te haya hecho ser homosexual?”, “¿Por qué los homosexuales tienen pasión por su madre?” “¿A la mujer la rechazas de plano o te llama la atención?”, “¿Serías capaz de hacer el amor con una mujer o un hombre travestido?”, “¿Tienes relaciones múltiples o por el contrario sólo tienes un compañero y le eres fiel?”, “¿Nunca has echado de menos un hogar tradicionalmente constituido?”, “¿No te gustaría haber tenido hijos?”, “¿Eres feliz actualmente?” o “¿Qué cambiarías actualmente en tu vida si pudieras hacerlo?”. Entre sus interrogantes podemos ver presuposiciones de misoginia, binarismo sexual, promiscuidad y deseo de vivir normalizadamente. Representativa es sobre todo la pregunta de si es feliz, como si siendo gay no pudiera serlo. Pablo también es bastante normativo contestando; con un militante gay la entrevista no hubiera sido así. Más bien parece un intento de “tolerancia” y “apertura” a la homosexualidad, pero desde la heteronormatividad y la homofobia soterrada. El homosexual es el pobrecito marginado por la sociedad, y vendrá el anarquista heterosexual anticarcelario a redimirlo.

En su segundo número la revista realizó una encuesta en el *Vis a Vis* de Carabanchel sobre las relaciones sexuales de los reclusos, quizás uno de los documentos más valiosos sobre la disidencia sexual de las cárceles españolas. Con este estudio inauguran, además, la sección “Homosexualidad”, si bien se

¹⁰⁸ Tarrío, X. (1997). *Huye, hombre, huye...*, pp. 29.

¹⁰⁹ *La pinteta rebel* 3 febrero 1993. 0:54:00 – 0:57:00. Aparecida, según esta fuente, en *No te prives* como “Prisión para un funcionario que violó a un preso”.

¹¹⁰ Tito. “Opiniones de un «Gay»”. *Vis a Vis* 0, ¿1987?, pp. 15-16.

¹¹¹ “Entrevista: Héctor Anabitarte”. *Vis a Vis* 1, noviembre 1987, pp. 16-17.

¹¹² Comisión SIDA-Cárcel (Asociación PreSOS, Galiza). “Campaña contra los atentados a la intimidad de los enfermos”. *Panóptico* 2, 2.º semestre 2001, pp. 118-22. Del Buey, F. “Sida + cárcel = pena de muerte... También nunca mais?”. *Panóptico* 6, 2.º semestre 2003, pp. 43-60.

¹¹³ “Contra la desaparición de 17.000 pensiones de los enfermos de VIH-SIDA”. *Panóptico* 2, 2.º semestre 2001, pp. 122-3.

¹¹⁴ Dos publicaciones ácratas y anticarcelarias madrileñas reprodujeron su artículo: Tarrío, X. “La otra realidad del SIDA en la prisión”. *Módulo abierto* [Cruz Negra Anarquista] 2, febrero-marzo, p. 3; y *Sin Bandera* [Coordinadora Libertaria de Madrid] 3, febrero 2000, s/p.

trata del último número de la publicación. Según la encuesta, realizada sobre 100 presidiarios 13 de los cuales no eran autóctonos, el 8 % de los reclusos reconoce mantener relaciones homosexuales habituales, el 52 % creen que existen en el talego y un 24 % de los entrevistados las ve con malos ojos. Al 16 % le son indiferentes. Del 8 % que las practica, el 6 % se considera sólo homosexual y el 2 % restante dice ser bisexual condicionado por su estancia en prisión¹¹⁵.

A inicios de los años noventa colectivos madrileños orientados hacia la lucha disidente sexual y/o feminista se interesaron por la lucha contra la cárcel lo suficiente como para presentarse físicamente en ellas a hacer un acto político. Liga Dura, colectivo feminista autónomo de Madrid, llevó a cabo una concentración frente a la prisión de mujeres de Yererías un 8 de marzo, día de la mujer trabajadora¹¹⁶. No faltaron por esos años diversos dossiers sobre la mujer en la cárcel, o sobre la cárcel con un importante contenido sobre la mujer. En esos años, el grupo gay autónomo La Radical Gai se personó junto a grupos antimilitaristas y contra el servicio militar obligatorio a las puertas de la cárcel de Carabanchel a repartir condones y jeringuillas para que las visitas se las dieran a sus reclusos, pues la DGIP negaba y obviaba la existencia de drogas y relaciones sexuales en los talegos, que en multitud de ocasiones acababan en muertos bajo diagnósticos de VIH¹¹⁷. A inicios de la siguiente década, la revista feminista *Mujeres preokupando* incluía un artículo de dos componentes de la Asociación de Seguimiento a Presos de Aragón (ASAPA), contando las situaciones vividas por mujeres encarceladas¹¹⁸.

Presos anarquistas se han mostrado públicamente a favor de la homosexualidad. Xosé Tarrío ya lo hace en el citado texto sobre el SIDA, pero además escribió un texto autodeclarado feminista titulado *En defensa de la mujer* que el grupo madrileño de Mujeres Libres publicó en fanzine¹¹⁹. Xosé moriría en enero de 2005 tras salir de la cárcel con un diagnóstico de SIDA y una salud paupérrima. Su memoria es latente en diversidad de espacios libertarios gallegos e incluso militantes ácratas de Madrid pusieron su nombre a una plaza del barrio de Lavapiés. Daniel Pont y Manolo Martínez, presos sociales a los que en algún momento de su vida se les aplicó la LVM o la LPRS, colaboraron junto a grupos de gays condenados por tales leyes para que también ellos fuesen indemnizados como damnificados por la misma legislación¹²⁰. Jaime Giménez Arbe, el atracador de bancos apodado 'El Solitario' actualmente encarcelado, cuenta en sus autobiografía que participó junto a su novia brasileña en el desfile del orgullo gay de São Paulo en 2006, interactuando con los gays danzarines, uno de los cuales le tiró los tejos¹²¹.

La lucha anticarcelaria como tal, de impronta anarquista, no ha olvidado tampoco la memoria colectiva de represión homófoba que ha supuesto la cárcel, y todas las relaciones contempladas en estas páginas. Los motines de los años ochenta pusieron en aislamiento a una cantidad sustanciosa de presos rebeldes. Con la llegada del PSOE al gobierno con mayoría absoluta, se nombró una Comisión de Justicia en el Congreso para la reforma de los artículos 503 y 504 de la Ley de Procedimiento Criminal, regida por dos conocidos de pro homosexuales del mundo político: Pablo Castellano y Rudolf Guerra, presidente y vicepresidente respectivamente. En tres meses 5000 presos salieron en libertad, quedando las cárceles españolas con una población reclusa de unos 15000¹²². Desde 1989 comenzó a practicarse con más regularidad de la habitual el aislamiento y la dispersión. Los presos de GRAPO y PCE(r) mantuvieron una huelga de 435 días en la que un militante perdió la vida y diversos más quedaron con secuelas, mientras algunos comunes fundaban la Asociación de Presos en Régimen Especial (APRE), que tuvo una refundación tras la traición que varios de sus fundadores hicieron ante beneficios penitenciarios. Javier Ávila Navas cuenta la historia de esta asociación en cierto modo heredera de la COPEL, en cuyo libro

¹¹⁵ R. E. "Vis a Vis en el «Vis a Vis» de Carabanchel". *Vis a Vis* 2, junio 1988, pp. 12-13.

¹¹⁶ Entrevista con Susana. Madrid, 26 abril 2013.

¹¹⁷ *20 retratos de activistas y artivistas queer de la Radical Gai, LSD y RQTR en el Madrid de los '90* (Andrés Serna, 2014). Quizás sea el cartel de este convocatoria "«Mani» por la insumisión / ¡No podrán encarcelar nuestras conciencias!". 31 marzo 199X frente a la cárcel de Carabanchel, participando AEDENAT, Asamblea Feminista de Madrid y "Radical Gai" entre otros.

¹¹⁸ Paula y Ana. "A mí también me tienen presa". *Mujeres preokupando* 5, 2003, pp. 87-94.

¹¹⁹ Tarrío, X. (1999). *En defensa de la Mujer*. Madrid, Mujeres Libres.

¹²⁰ La Haine-Salamanca. "Entrevista sobre la Ley de Peligrosidad Social Franquista con dos personas que la sufrieron". La Haine 28 noviembre 2012. http://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-haine-entrevista-a-dos-ex-presos-soci

¹²¹ Giménez Arbe, J. (2009). *Me llaman El Solitario. Autobiografía de un expropiador de bancos*. Tafalla, Txalaparta, p. 59.

¹²² Edo, L. A. (2006). *La CNT en la encrucijada...*, p. 22.

podemos ver la articulación luchadora en la cárcel en una época en que la homosexualidad ya no es penada, con lo cual no aparece nada, ni aledaño, en los estatutos de APRE o la posterior APRE(r)¹²³.

Una circular de marzo de 1991 fue la excusa para instaurar institucionalmente el Fichero Interno de Especial Seguimiento, que desde entonces somete a los presos enmarcados en él a condiciones de aislamiento y comunicaciones restringidas a nivel diario. Durante el cambio de siglo diversas iniciativas desde la calle y el talego surgieron como lucha coordinada contra el FIES, que lograron una tímida visibilización del conflicto y una intoxicación mediática y aumento de la represión con la cota máxima en el encarcelamiento de Eduardo García, militante de Cruz Negra Anarquista de Madrid, a fines del año 2000¹²⁴. En dicha lucha también participaron Madres Unidas contra la Droga, el colectivo de madres de presos toxicómanos que a día de hoy sigue destacándose en la lucha anticarcelaria. CNA llegó a tratar el tema, como prueba un acta de colectivo hallada a nivel peninsular y redactada hacia el cambio del siglo, cuyo punto siete es un “posicionamiento ante homosexuales, lesbianas, transexuales y travestis en la cárcel” que no se profundiza, sino que se deja para debatir en los encuentros estatales¹²⁵. También tratan el tema de la mujer en la cárcel.

En los últimos años se han destacado las publicaciones *Punto de Fuga*, *Tokata* y *Cárcel = Tortura*, el último título vocero de la homónima campaña contra los malos tratos en prisión existente entre 2011 y 2015. *Punto de Fuga* se planteó inicialmente como visibilizadora de los conflictos en la cárcel hacia fuera, cambiándose en su última época como publicación dentro del talego, orientando buena parte de sus artículos a la prevención y lucha contra el SIDA en la cárcel, sin hacer ya menciones específicas a lo homosexual como antaño. *Tokata* y *Cárcel = Tortura* han incluido referencias homosexuales en sus boletines. *Tokata* apoyó a Daniel Pont y a otros expresos de la LPRS que no fueron indemnizados por la ley noventera del PSOE que beneficiaba a los gays y lesbianas represaliados por el franquismo por su condición social, intentando crear un frente unido de reprimidos sociales¹²⁶. Un antiguo miembro de la COPEL aún encarcelado manifestó su rechazo, pues negaba a recibir dinero del estado porque lo consideraba contradictorio con sus ideas anarquistas, lo que conllevó un intercambio epistolar en el boletín¹²⁷. La campaña *Cárcel = Tortura* no ha tenido problemas en incluir en sus boletines referencias homosexuales en algunos textos de presos y presas¹²⁸, resaltar su problemática como disidentes sexuales y reclusas¹²⁹ o directamente textos sobre disidencia sexual por parte de apresadas de diversas partes del globo terráqueo¹³⁰. Algunas de sus integrantes impartían la charla “Mujer y cárcel”, en la que las referencias disidentes no quedan al margen. Las cuestiones de género y feministas no han interactuado con profundidad y frecuencia con la lucha anticarcelaria, pero en alguna ocasión ha tenido que hacerse frente a casos de agresiones sexuales perpetradas por excarcelados cubiertos por grupos anticárcel durante su presidio, como en 2007 el comunicado de la Coordinadora contra Abusos de Poder tras el intento de violación a una militante por parte de Patricio Pallarés¹³¹, o los debates a lo largo de 2013 en la campaña *Cárcel = Tortura* que concluyeron con la denuncia pública por diversas agresiones sexistas contra

¹²³ Ávila Navas, J. (2014). *Un resquicio para levantarse. Historia subjetiva del APRE*. Valencia, Tokata.

¹²⁴ Para mayor información: Anarquistas contra la represión. (2007). *Aproximación crítica a la lucha contra el régimen FIES*. Valencia, Desorden Distro.

¹²⁵ Acta de CNA-Península Ibérica. ¿2001?, s/p.

¹²⁶ “Llamamiento a los «Vagos y Maleantes»”. *Tokata* 18 mayo 2011; “Comunicado de presos represaliados por las diferentes leyes del estado español”. *Tokata* 15 enero 2013; “Actualización del llamamiento a expresos sociales que sufrieron la aplicación de las leyes de Vagos y Maleantes y Peligrosidad Social de la dictadura”. *Tokata* 31 enero 2014; “Campaña Gandula y Peligrosa”. *Tokata* 11 febrero 2014; Ex Presxs Sociales COPEL. “Presentación del Colectivo de Ex presos Sociales COPEL y de la campaña Gandula y Peligrosa”. *Tokata* junio 2014, s/p.

¹²⁷ “La imposible reconciliación con la dictadura del capital” y “Respuesta del Colectivo de Ex Presos Sociales COPEL al compañero Chema Pirla”. *Tokata* noviembre 2014, s/p.

¹²⁸ “«Rejas», poema anónimo”. *Boletín informativo de la campaña contra las torturas y malos tratos en las cárceles* enero-febrero 2013, p. 29.

¹²⁹ “Feminicidios y cárceles en México”. *Cárcel = Tortura* marzo 2014, p. 24; Astrid. “Relato de los hechos ocurridos el 16 de febrero de 2011 en el Centro Carcelario de Barbosa, Antioquía”. *Boletín informativo de la campaña contra las torturas y malos tratos en las cárceles* marzo-abril 2014, pp. 18-21.

¹³⁰ Armonía. “Matriz. Estrategia lésbica”. *Boletín informativo de la campaña contra las torturas y malos tratos en las cárceles* octubre-noviembre 2013, pp. 7-8.

¹³¹ CCAP. “Comunicat de la Coordinadora Contra Abusos de Poder”. *Indymedia Barcelona* 19 diciembre 2007, <http://barcelona.indymedia.org/newswire/display/329175/index.php>

Baldomero Lara¹³², no sin agrias discusiones y fuertes dificultades en ambos casos. En 2004 un fuerte motín sacude la cárcel de Quatre Camins en Barcelona, hartos sus residentes de los malos tratos del equipo funcional. El blog que “se creó con la intención de dar a conocer los hechos que llevaron al motín” tiene entre los enlaces de interés a colectivos anarcofeministas sudamericanos y a la editorial feminista barcelonesa Herstory, y la imagen que inaugura el *website* reproduce a una caracterizada mujer combatiendo tras una esquina con un subfusil entre las letras “No queremos novias ni esposas... queremos compañeras guerrilleras”¹³³.

En el Reino de España no ha existido una fluida relación entre colectivos feministas y anticarcelarios, pues la mayor parte de los presos cubiertos son varones, y el feminismo radical se ha interesado limitadamente por la lucha contra la cárcel, al no haber tenido compañeras presas desde los tiempos en que el aborto era ilegal. Algunos voceros disidentes como el quincenal *Molotov* se hicieron eco en 1998 de la reclusión en el módulo de hombres de la prisión de Villabona (Asturias) de la mujer transexual M.^a Jesús Lastra Lamar, quien prefería una prisión de mujeres. Desde las publicaciones que la dieron voz pidió que se escribiera a la cárcel y a la DGIP para presionar¹³⁴, si bien no surtió efecto. En 2005 ingresó en el módulo femenino, donde la inmensa violencia transfóbica que recibió por parte del funcionariado la incitó a solicitar su regreso al módulo de hombres¹³⁵. En 2000 dos transexuales denunciaron ante el Juzgado de Vigilancia de Penitenciaria de Gijón que el personal de Villabona les impedía usar ropa a femenina, pese a haber sido aprobado por el juzgado hacía no mucho¹³⁶. Poco a poco aparecieron en la época de la aprobación de la Ley de Identidad de Género circulares por parte de DGIP regulando la vida trans en presidio, por supuesto binaristas y bajo el requerimiento de que profesionales de la psiquiatría diagnosticaran el trastorno a los y las presas¹³⁷. La represión de los carceleros también las afecta, como era esperable¹³⁸.

Mientras que en Madrid la disidencia sexual y el presidio es un tema tratado de manera esporádica en los últimos tiempos desde una barricada y otra¹³⁹, en Barcelona el ámbito feminista radical y disidente se acercó mucho más al anticarcelario con el ingreso en prisión de Patricia Heras, encarcelada tras un montaje jurídico-policial conocido como el Caso 4-F¹⁴⁰. La Asamblea del Octubre Trans de Barcelona, en colaboración con la Asamblea indignada de Sant Andreu y el Grup de Suport 29M organizaron una actividad en octubre de 2012 en el CSO del citado barrio, La Gordíssima, en la que habló de su experiencia una trans encarcelada en un módulo de hombres¹⁴¹, y para la que la asamblea organizadora editó un libelo titulado *Trans i Presó* sobre diversas experiencias relativas a dicho tema. El encarcelamiento del militante queer estadounidense Luke O'Donovan en el verano de 2014 tras defenderse a cuchillo de la paliza que unos homófobos le propinaron ha tenido, muy poca acogida en el estado español, sin realizarse concentración alguna el día de su juicio como en otras ciudades europeas, y cuya información sólo he encontrado en castellano en el citado blog sobre el motín de Quatre Camins¹⁴², en el proyecto contrainformativo ácrata *Adoquin*¹⁴³ y en el fanzine *Anarqu queer*¹⁴⁴, una muestra y

¹³² Cárcel = Tortura. “Agresiones cometidas por Baldomero Lara Sánchez”. 3 noviembre 2013. <http://www.carceligualtortura.org/?q=article/agresiones-cometidas-por-baldomero-lara-s%C3%A1nchez>

¹³³ <http://torturesquatrecamins2004.wordpress.com/>

¹³⁴ “Una transexual es recluida en una prisión masculina”. *Molotov* 106, 1.ª quincena julio ¿1998?, s/p.

¹³⁵ Gayo, A. “Las funcionarias me vejaron tanto que pedí volver con los hombres”. *Interviú* 1615, 9-15 abril 2007.

¹³⁶ Movimiento contra la Intolerancia. “Violencia urbana y agresiones racistas en España”. *Informe Raxen* 8, enero 2001, p. 12.

¹³⁷ Ordaz, P. “Los transexuales presos podrán ingresar en módulos de mujeres”. *El País* 5 marzo 2006; Bonet, N. “Preso transexual entre hombres”. *20 minutos* 4 abril 2007.

¹³⁸ J.A.S. “La cárcel de Alhaurín aísla a un preso transexual”. *La Opinión de Málaga* 23 febrero 2012.

¹³⁹ “Jornada sobre mujer y cárcel” el 5 de marzo de 2011 en el COKO La Kondenada (Tetuán) http://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/jornada-sobre-mujer-y-carcel; “Violencia institucional en lugares de encierro” el 13 de marzo de 2014 en el CS(r)OA la Quimera (Lavapiés) en la Quincena de Lucha Feminista, junto a un “homenaje a mujeres y trans presxs y represaliadx en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel” el día 15. <http://www.csroaquimera.org/13mar-lugares-de-encierro-todxs-en-la-lucha/>

¹⁴⁰ Para profundizar más en Patricia Heras, es recomendable leer su blog Poeta Muerta (<http://poetadifunta.blogspot.com.es/>), el recopilatorio de sus poemas –Heras, P. (2014). *Poeta Muerta*. Barcelona, Verkami– y el documental *Ciutat Morta* (Xavier Artigas y Carlos ‘Xapo’ Ortega, 2014).

¹⁴¹ “Trans i presó”, kafeta en La Gordíssima. 6 de octubre 2012. <http://octubretransbcn.wordpress.com/2012/10/05/xerrada-debat-jam-de-textos-sobre-trans-i-presos/>

¹⁴² “Novedades sobre el preso Luke O’Donovan”. <http://torturesquatrecamins2004.wordpress.com/infos/informaciones-anarquistas/info-amerikkka/novedades-sobre-el-presos-luke-odonovan/>

¹⁴³ “Novedades sobre el preso Luke O’Donovan”. <http://adoquin.org/novedades-sobre-luke-o-donovan>

consecuencia de la hipótesis recién expuesta. Algunos colectivos del entorno LGTB han elaborado informes al respecto y algunas militantes del espectro queer han podido cartearse con presos y presas no heterosexuales de forma más individual e informal, pero en general la situación es de extendida dejadez. En enero de 2015 se traducían al castellano *Fuego Queer*, que cuenta las experiencias anticarcelarias de dos militantes disidentes de la Brigada George Jackson, grupo armado marxista y libertario de Seattle. El prólogo a su edición en castellano exponía esta situación y exhortaba a cambiarla¹⁴⁵.

El trabajo realizado hacia mujeres presas por grupos como CAMPA en Aragón o Revuelta en la Galera en Barcelona, así como el contenido de algunas charlas anticarcelarias derivado hacia problemáticas de género, o la propuesta de lucha surgida en 2016 por diversos presos –y alguna presa- en lucha aún no puede estudiarse por su cercanía en el tiempo. De lo que no parece haber duda es de que, sea como sea, con los problemas y las resistencias que siempre encuentra, las pulsiones a favor de la transversalidad de las luchas, y de la lucha transfeminista y disidente sexual en particular, también están llegando a la lucha contra el complejo industrial carcelario y el poder punitivo.

El contenido de esta obra puede ser distribuido, copiado y comunicado libremente, siempre y cuando su uso no sea comercial. Se prohíbe la obra derivada. Para cualquier uso o finalidad, se requerirá expresa autorización.

¹⁴⁴ “Luke O’Donovan, encarcelado por defenderse de una agresión homofóbica”. *Anarqueer* 7, octubre 2014, pp. 24-28.

¹⁴⁵ Distribuidora Peligrosidad Social. “Prólogo a la edición castellana” en Untorelli Press (2015). *Fuego Queer. La Brigada George Jackson, Hombres Contra el Sexismo y Lucha gay contra la prisión*. Madrid, Distribuidora Peligrosidad Social, p. 4.